

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, junio ocho (08) de dos mil veintitrés.

Radicado	2023-00146-00
Proceso	Interrogatorio de parte
Solicitante	Carlos Alberto Valencia
Sustanciación	352

Se requiere a la parte solicitante para que aporte copia de la citación para notificación personal respectivamente cotejada. Lo anterior, en razón a que, sólo se remitió al juzgado constancias de entrega de una empresa de mensajería, pero no se evidencia el documento citatorio que se envió.

NOTIFÍQUESE
(Firma Electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d4a22c71afd766ec30548029eacedee638a79e7d1c3a9ac7840bc192de9ca35a

Documento generado en 08/06/2023 05:54:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>